



## Programa de la materia

### I.5 Empresas y Derechos Humanos

#### Introducción

La materia aborda las obligaciones que las empresas deben asumir en el respeto de los derechos humanos. Se espera que los y las participantes profundicen respecto a la incidencia que las empresas transnacionales y los inversores extranjeros llevan adelante como actores internacionales y como, en forma progresiva se van generando reglas como los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos, promovidos por las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales como la OIT, la OEA o de instituciones privadas, para regular los impactos de las vulneraciones de derechos humanos que estos actores generan.

#### Descripción de la materia

Durante el módulo, estudiaremos cuatro unidades.

En la primera unidad se analizarán aspectos generales sobre el rol y el impacto de las empresas en el marco de sus actividades transnacionales y locales.

En la segunda unidad se indagarán los alcances del actual sistema de principios y normas referidos a las obligaciones de las empresas en contextos de derechos humanos que posibiliten una comprensión interdisciplinaria del fenómeno.

En la tercera unidad, se trabajará el estudio de casos que brinden al estudiante una comprensión de los impactos de actividades empresarias en contextos de violaciones a derechos humanos, con especial énfasis en Latinoamérica.

En la cuarta unidad, se analizarán los abordajes de reparaciones por acciones empresariales que afectaron derechos humanos de personas y grupos humanos.

## Objetivo general

Desarrollar los aspectos trascendentes del rol de las empresas trasnacionales y las inversiones extranjeras como actores que inciden en la aplicación y las violaciones de derechos humanos, a fin de conocer medios de mitigación y reparación.

## Objetivos específicos

### ❖ Unidad I: Aspectos generales sobre Empresas y Derechos Humanos

- Introducir los alcances del rol de las empresas trasnacionales en el escenario internacional actual.
- Indagar sobre las vinculaciones entre actividades empresariales e impactos en derechos humanos.

### ❖ Unidad II: Los principios y normas sobre Empresas y Derechos Humanos

- Abordar los principales marcos regulatorios y normas que se están aplicando para el abordaje de empresas y derechos humanos
- Conocer las prácticas estatales sobre planes de acción nacionales sobre empresas y derechos humanos

### ❖ Unidad III: La casuística en la problemática del rol de empresas y derechos humanos

- Profundizar sobre casos latinoamericanos con incidencia en el rol de las empresas en protección y en violaciones de derechos humanos en el marco de sus actividades.

### ❖ Unidad IV: Mecanismos de reparación en contextos de empresas y derechos humanos

- Analizar los ámbitos de reclamaciones nacionales e internacionales por violaciones de derechos humanos en contexto de actividades de empresas trasnacionales e inversiones.

## Descripción de las unidades

### ❖ Unidad I: Aspectos generales sobre Empresas y Derechos Humanos

1. Generalidades.
2. Las empresas como actores nacionales e internacionales

3. El impacto de la actividad empresarial y las inversiones en ambiente y las personas.

#### ❖ **Unidad II: Los principios y normas sobre Empresas y Derechos Humanos**

1. Los Principios de ONU sobre Empresa y Derechos Humanos
2. Las ODS
3. Estándares de soft law en el marco de actividades empresariales (OCDE)
4. Los desafíos de los Planes de Acción Nacional

#### ❖ **Unidad III: La casuística en la problemática del rol de empresas y derechos humanos**

1. Casos latinoamericanos
2. Desafíos.

#### ❖ **Unidad IV: Mecanismos de reparación en contextos de empresas y derechos humanos**

1. Instancias nacionales e internacionales de reclamación y reparación de actividades empresarias y violaciones de derechos humanos
2. Los desafíos de un futuro tratado sobre la materia.

## **Modalidad** ---

Materia tutorada y llevada a cabo cien por ciento a distancia, en la plataforma de aula virtual del Diplomado.

Papel del tutor: es insustituible. Conduce las sesiones. Fomenta la construcción de aprendizajes brindando orientaciones generales y atendiendo consultas específicas. Evalúa las tareas y retroalimenta al grupo.

Papel del estudiante: es el verdadero protagonista y responsable por sus aprendizajes. Se auto-supervisa. Organiza su tiempo para participar apropiadamente en las actividades programadas.

Las acciones centrales del estudiante comprenden el análisis de materiales de lectura, la interacción con sus pares y el tutor en el aula, las intervenciones en foros de discusión, la realización de tareas individuales o grupales.

La evaluación del desempeño del estudiante se lleva a cabo a partir de la participación en las actividades y la presentación de las tareas en el aula.

## **Duración** ---

La materia dura cuatro semanas en total, en las que se llevan a cabo cuatro sesiones en secuencia. Cada sesión es de una semana de duración. En el documento “Implementación” se presenta las actividades programadas por sesión.